

**RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Teoría económica» (primera cátedra), primera Adjuntía, de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad expresada**

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición que habrá de proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Teoría económica» (primera cátedra), primera Adjuntía, vacante en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad, que fué convocado por Orden ministerial de 4 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), han resultado admitidos al mismo los tres únicos aspirantes presentados que a continuación se relacionan:

Don Antonio Argandoña Ramiz.  
Don Carlos Camps García.  
Don Jorge Pascual Escuita.

Barcelona, 10 de noviembre de 1969.—El Secretario general, E. Gadea.—Visto bueno, el Rector accidental, Arturo Caballero.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a cátedras de «Historia del Arte» de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, y San Carlos, de Valencia, por la que se convoca a los señores opositores.**

Se convoca a los señores aspirantes admitidos el concurso-oposición a cátedras de «Historia del Arte» de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, y San Carlos, de Valencia, convocado por Ordenes ministeriales de 9 de noviembre de 1967, para la cátedra de Barcelona («Boletín Oficial del Estado» del 30), y de 22 de febrero de 1969, para la de Valencia («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), para que comparezcan el día 6 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid (calle Juan Herrera, sin número, Ciudad Universitaria), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar la práctica de los ejercicios de la oposición. Estos serán los siguientes:

**Primer ejercicio.**—Exposición o defensa oral, ante el Tribunal, durante media hora como máximo, de una memoria explicativa sobre el concepto y metodología de la enseñanza, que deberá ser redactada por el opositor, y, en unión de un programa razonado de la asignatura, entregados al Tribunal en el acto de presentación al mismo. El Tribunal podrá formular cuantas preguntas considere convenientes para aclarar o ampliar los conceptos expuestos.

**Segundo ejercicio.**—Desarrollo, ante el Tribunal, durante cuarenta y cinco minutos como máximo, de una lección del programa presentado por el opositor, elegida por el Tribunal de entre tres sacadas a la suerte. Esta lección será preparada en clausura durante cuatro horas antes de la explicación de la misma, pudiendo el opositor manejar la bibliografía necesaria.

**Tercer ejercicio.**—Contestación por escrito y en el plazo de dos horas a dos temas elegidos a la suerte de un cuestionario de 28 temas sobre materias técnicas o artísticas, de carácter cultural y formativo, directamente relacionadas con la asignatura objeto de la oposición. Este ejercicio será leído por el opositor en sesión o sesiones públicas sucesivas y por el orden de actuación que haya resultado del sorteo celebrado al efecto.

**Cuarto ejercicio.**—Será de carácter práctico, quedando a juicio del Tribunal el señalamiento de su contenido, características y forma de realización, que será hecho público en el mismo aviso por el que se convoque a los opositores al mismo.

El Tribunal podrá alterar el orden de los ejercicios con arreglo a las exigencias que puedan surgir durante el desarrollo de la oposición. Estos serán eliminatorios, de conformidad con el apartado VII de la convocatoria.

**CUESTIONARIO**

- Tema 1.º Nuevos hallazgos en la pintura paleolítica española.
- Tema 2.º La cerámica neolítica.
- Tema 3.º El arte Tell el Amarna.
- Tema 4.º La arquitectura persa Aqueménida.
- Tema 5.º El arte Kmer.
- Tema 6.º La escultura griega del siglo IV.
- Tema 7.º Vitrubio.
- Tema 8.º El mosaico bizantino.
- Tema 9.º El arte ostrogodo en Italia.
- Tema 10. Orfebrería visigoda.
- Tema 11. Los marfiles hispano-musulmanes.
- Tema 12. La miniatura mozárabe.
- Tema 13. Teorías sobre la formación del románico.
- Tema 14. Escultura española del siglo XII.
- Tema 15. La vidriera gótica.
- Tema 16. Ciotlo.
- Tema 17. El arte sienés.
- Tema 18. La pintura neerlandesa del siglo XV.

- Tema 19. Klauss Sluter y el arte borgoñón.
- Tema 20. La escultura florentina del siglo XV.
- Tema 21. El manierismo español del siglo XVI.
- Tema 22. Rembrandt.
- Tema 23. La imaginería española del siglo XVIII.
- Tema 24. Orígenes del realismo español del siglo XVII.
- Tema 25. Los seguidores de Goya del siglo XIX.
- Tema 26. Los impresionistas españoles.
- Tema 27. El expresionismo en la pintura europea del siglo XX.
- Tema 28. Picasso y el cubismo.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Presidente del Tribunal, Juan de Contreras, Marqués de Lozoya.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se convoca concurso público para cubrir plazas de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución para cubrir vacantes a plazas de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 21 del actual, se transcribe a continuación la oportuna rectificación. En la página 18149, segunda columna, a continuación de «Mozas de servicio... 14»; debe decir:

«CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL DE ALCALÁ DE HENARES

Grupo «A»	Electricista .....	1
Servicios domésticos .....	Grupo «D»	
	Vigilantes, Ayudantes, etcétera .....	2
Grupo «B»	Grupo «E»	
Servicios térmicos e instalaciones generales de agua .....	Mozas de servicio .....	4

**CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas del grupo «D» (Subalternos) de la Escala de Administración de Universidades Laborales.**

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución por la que se convocan plazas del grupo «D» de la Escala de Administración (Subalternos) en Universidades Laborales, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 22 del corriente, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En la página 18213, segunda columna, línea tercera, a continuación de «Centro Técnico Laboral de Elbar», debe decir: «Centro de Perfeccionamiento Profesional de Alcalá de Henares».

En la misma página y columna, después de «Centro Técnico Laboral de Elbar, cinco plazas (para dos de ellas se requiere permiso de conducir clase C, al menos), debe decir: «Centro de Perfeccionamiento Profesional de Alcalá de Henares, una plaza».

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**ORDEN de 15 de octubre de 1969 por la que se convoca oposición para cubrir nueve plazas de Capataces de Cultivos de la Dirección General de Agricultura.**

Ilmo. Sr.: Vacantes nueve plazas no escalafonadas de Capataces de Cultivos, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, se resuelve cubrirlos de acuerdo con las siguientes

**1. Bases de convocatoria**

**1.1. NÚMERO DE PLAZAS**

Se convocan nueve plazas, que serán incrementadas, conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubilación forzosa, en los seis meses siguientes